

## CERTIFICACIÓN

Señores:  
OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

### **1- INTRODUCCIÓN**

La presente certificación es a los efectos de dar cumplimiento a las siguientes normas:

- Resolución N° 6/03 SSGP art. 2° y 3°.
- Resolución N° 7/02 SSGP art. 3°.
- Resolución N° 9/01 SSGP art. 2°.
- Decreto N° 639/02.
- Decreto N° 138/01.

### **2- INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta lo establecido en materia de personal adscripto de este Ministerio de Salud en:

- El artículo 2<sup>a</sup> de la Resolución 6/03 SSGP, remitir la nómina de personal a la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y
- Artículo 2<sup>a</sup> de la Resolución 9/01 SSGP, elevar a igual jurisdicción mencionada en el punto anterior, las altas y bajas del personal adscripto, semestralmente, certificando los datos consignados en la plantilla anexa.

### **3- ALCANCE**

La tarea se realizó en el período comprendido entre Julio/2015 y Diciembre/2015, de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas en la Resolución N° 152/02 de la SIGEN.

Por otra parte se indica que las constataciones se limitaron a:

- Verificar que los agentes pertenecen a la planta de personal de este Ministerio de Salud.
- Que existe acto administrativo formal autorizando la adscripción.
- Vigencia de la adscripción.

### **4- TAREA REALIZADA**

La misma consistió en la ejecución de los procedimientos de auditoría y/o verificaciones documentales que a continuación se detallan:

#### **Revisión de la Normativa:**

- Resolución N° 6/03 SSGP art. 2° y 3°.
- Resolución N° 7/02 SSGP art. 3°.
- Resolución N° 9/01 SSGP art. 2°.
- Decreto N° 639/02.
- Decreto N° 138/01.
- Decreto N° 1184/01 – Régimen de Contrataciones de Servicios Personales.
- Ley N° 25164 – Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto N° 1421/02 – Reglamentación de la Ley N° 25164.

**Revisión Documental:**

Nota N° 04/2016 Dirección de Recursos Humanos con nómina de personal adscripto. Actos administrativos – Resoluciones conjuntas entre el Ministerio de Salud de la Nación y otros organismos.

**CERTIFICACIÓN**

Sobre la base de las tareas desarrolladas, esta Unidad de Auditoría Interna, certifica que los agentes detallados en el Anexo I adjunto, han estado adscriptos, prestando funciones en otros organismos del Estado, durante el período correspondiente al segundo semestre de 2015.



C.P. MARCELO F. FRANCISCO  
Auditor Interno Titular  
Ministerio de Salud de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

15 ENE 2016

INFORME UAI N° 2 /2016